AUGC
Asociación Unificada de Guardias Civiles

Número 9 NOVIEMBRE 2017- ENERO 2018

Equiparación salarial: la hora de la verdad

Los agentes de Tráfico hacen campaña de concienciación de seguridad vial entre los conductores

Consulta condiciones especiales para tu hogar o pabellón.

Cotes S.A. Correrores
Técnicos de Seguros
Tf. 941235395
sanvicente@cotes-sa.com

cotes

Edita
Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)

Dirección
Juan Antonio Fernández

Redacción y maquetación
Ildefonso García

Junta Directiva Nacional
Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro
28003 Madrid. Tel. 913 624 586

Impresión: Artes Gráficas Palermo

Depósito Legal: M-31615-2015

Esta revista no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

Sumario

Las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y los sindicatos de la Policía Nacional unen sus fuerzas para luchar por un objetivo común: la **equiparación salarial**. Páginas 8 a 11

La Dirección General impone a los agentes de Tráfico la **semana laboral de 40 horas y** estos emprenden una campaña de concienciación de seguridad vial. Páginas 12 y 13

AUGC vuelve a imponerse rotundamente en las elecciones al Consejo de la Guardia Civil, al obtener siete vocales en los comicios que tuvieron lugar en octubre. Páginas 14 a 19

Crisis en Cataluña: entrevista con los responsables de las delegaciones de AUGC en esa comunidad: “Si me dicen un mes antes lo que iba a pasar no lo hubiera creído”. Páginas 20 a 25

YA PUEDES SUSCRIBIRTE A‘LA REVISTA DE AUGC’
Por sólo 5 euros recibe a domicilio los tres números de 2018

Si estás interesado escríbenos a prensa@augc.org

Tuvoz@augc.org

AUGC ha creado el correo tuvoz@augc.org para recoger vuestra opinión. La Revista de AUGC ***destina este espacio a publicar mensajes recibidos en esta cuenta. Os rogamos brevedad (nos reservamos el derecho a recortarlos).***

Falta de planificación

"Ante la suspensión de vacaciones y permisos a los compañeros destinados en Cataluña por el 21D quiero comentar la falta de previsión por parte de la Dirección General respecto a estos acontecimientos, pues ya se sabía la fecha de las elecciones con la antelación suficiente para poder prever la planificación, y no achacarlo como siempre a las necesidades del servicio. Con ello, y bajo mi punto de vista, han desatendido por completo la conciliación familiar, desencadenando un reajuste tanto familiar como económico de los guardias civiles destinados en esa comunidad autonóma, sobre todo cuando ya padecieron la supresión de los descansos, permisos y vacaciones desde septiembre."

Callar, obedecer y agachar la cabeza

"Los guardias civiles tenemos un Código Penal Militar en el que se escuda el superior, ya que no se le puede discutir nada, aunque no lleve razón. El callar y obedecer, primer tiempo del saludo y agachar cabeza, porque si le contestas te juegas cuatro meses o a saber. Porque el guardia nunca va a llevar razón. Y algo muy importante, el uso partidario de poder mandarte de un sitio a otro, en una misma unidad, la posibilidad de un expediente con pérdida de destino, donde no te puedes poner en tu sitio ante el jefe porque te arruina la vida. Todo eso lo tenemos grabado a fuego en el cerebro, y el miedo es continuo a que nos pase algo por ello. Porque siempre se dice que eso no pasa, pero sólo hay que mirar los boletines o ver cómo exilian a compañeros a los puntos más lejanos de la península, sitios donde no iría ni un recién salido de la academia. Mandan a compañeros con más de veinte años, eso marca y eso está ahí presente. De todo eso se vale el jefe, y con esa carga psicológica no puede trabajar y menos vivir nadie".

La imposición de la jornada semanal de 40 horas a los agentes de Tráfico destinados en zonas con mayor siniestralidad supone un nuevo ataque contra sus derechos.

El récord de participación en las elecciones al Consejo demuestra que cada vez son más los guardias civiles que valoran la importancia de este órgano en la regulación de su vida laboral.

#AfíliateAUGC

AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles

Por tan solo por 75 €/año disfrutarás de:

ASISTENCIA JURÍDICA
Asistencia Jurídica personalizada en cada provincia. Letrados contratados en cada Delegación AUGC garantizan un servicio de asistencia de calidad

PROTECCIÓN
Tendrás asesoramiento en cada duda o cuestión profesional, proporcionándote instancia personalizada a tu caso si fuera preciso. Defensa jurídica si así lo necesitases y asesoramiento durante un procedimiento disciplinario

SEGURO DE HABERES
En caso de resultar sancionado disciplinariamente con pérdida de haberes tendrás cubierto el 100% de la cuantía económica que te sea detraída

APLICACIÓN PARA MÓVIL (APP)
Disfrutarás en exclusividad de nuestra APP AUGC, sin restricciones, pudiendo utilizar el cuadrante para calcular tus retribuciones, descansos generados, descargar legislación, impresos o beneficiarte de descuentos exclusivos

ENVÍO DE COMUNICACIONES
Estarás informado mediante el envío de comunicaciones, podrás participar en foros, consultar el BOGC, cursos de formación, acceso a zona restringida en nuestra web, etc...

PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
Somos la mayor Asociación Profesional en la Guardia Civil y la única que cuenta con **VOCALES DE UNIDAD** y con implantación en todas las provincias de España. Además de tu delegación provincial dispondrás de un teléfono de atención al afiliado 913 624 586

@AUGC_Comunica Asoc. Unificada Guardias Civiles augc_guardiacivil

Podrás acceder al mejor seguro de bajas médicas

Asociación Unificada de Guardias Civiles www.augc.org

Editorial

La opinión de Alberto Moya Acedo

Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles

De nuevo, un 20 de enero se convierte en una cita clave para los guardias civiles

TODOS los guardias civiles y policías nacionales nos encontramos ahora ante un reto ilusionante, desde el momento en que nunca hemos estado tan cerca de superar una de las más injustas discriminaciones históricas que ha arrojado nuestra democracia. Nos referimos, claro está, a alcanzar por fin la equiparación salarial con las policías autonómicas.

En la consecución del mismo objetivo, frente a nosotros aparece un hito que, sin duda, será relevante: la próxima manifestación que, por cuestiones prácticas por todos conocidas, y para unirnos en la consecución de una de nuestras principales reivindicaciones, convocará la asociación Jusapol, y que, salvo causas imprevistas a día de la redacción de este artículo, se celebrará el próximo día 20 de enero en Barcelona.

"Guardias civiles y policías nacionales pedimos equiparación salarial con los cuerpos autonómicos"

La fecha elegida inmediatamente se asocia a otra verdaderamente importante para los integrantes de la Guardia Civil, y más concretamente para los afiliados de AUGC, porque el 20 de enero de 2007 3.000 guardias civiles, usando su uniforme reglamentario, hicieron historia en la Plaza Mayor de Madrid. Dicho acto de valentía ha quedado definitivamente grabado en la memoria de todos nosotros, desde el momento en que fue el detonante que abrió por fin la senda hacia el reconocimiento de derechos en este cuerpo con la aprobación de la Ley Orgánica de Derechos y Deberes. No obstante, tuvieron que pasar diez años desde aquel 20 de enero de 2007 para que de una vez por todas, y tras sentencia litigada por AUGC, el Tribunal Supremo consolidara definitivamente a los guardias civiles como ciudadanos de uniforme con derechos, también el de manifestación.

En el décimo aniversario de este acontecimiento, nuestra asociación, como convocante y propulsora de estos cambios importantes, ha querido conmemorar tan importante acontecimiento.

Y el lugar para realizarlo no ha podido ser más emblemático, ya que, aprovechando el momento álgido de nuestra campaña electoral a las terceras elecciones al Consejo, el pasado 17 de octubre realizamos un acto entrañable e inolvidable en el corazón de la Dirección General de la Guardia Civil; y más concretamente en el salón de actos de este órgano directivo, situado en la calle de Guzmán el Bueno, en Madrid. El espacio, pese a su amplitud, se quedó pequeño, pues difícilmente habrá acogido un acto tan multitudinario como el protagonizado por nuestra asociación.

De este modo pudimos presenciar algo de valor incalculable, porque compañeros que en el pasado habían sido perseguidos por desarrollar su labor asociativa en defensa de los derechos de los guardias civiles, acudían y se

Imagen de la manifestación del 18 de noviembre convocada por Jusapol, y a la que se sumó AUGC.

expresaban públicamente y con normalidad en el lugar que fue la "zona cero" de la represión que sufrieron en el pasado, pero en esta ocasión lo hacían para animarnos a continuar en nuestro viaje hacia un futuro con derechos.

Poco después, los días 24 y 25 de octubre, acaecieron las mencionadas elecciones al Consejo, las cuales han ofrecido un resultado por todos conocido, estableciendo para este órgano una diversificación en la representación de los guardias civiles, con la presencia de hasta ocho asociaciones; pero también refrendando la presencia mayoritaria de AUGC, con la obtención de siete vocales de los quince posibles. No en vano, los representantes de nuestra asociación trabajamos para aspirar a ser depositarios de la confianza de tantos compañeros y compañeras.

Las terceras elecciones al Consejo pasaron, y lógicamente la actualidad impone su ritmo, porque los derechos a los que legítimamente aspiramos los guardias civiles tienen que hacerse realidad.Y en esta tesitura somos conscientes de que los avances solamente van a llegar si nos esforzamos para ello. Ese es el desafío que hemos aceptado.

"En AUGC sabemos bien que los derechos no se suplican, sino que se conquistan"

La cuestión es que éste es un camino que tenemos que recorrer juntos, porque ahora tenemos un reto que ni mucho menos es novedoso, la equiparación salarial, pero que por primera vez está a nuestro alcance. Objetivo que únicamente podremos conseguir si trabajamos hombro con hombro todos los que integramos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sin excepción. Algo lógico, entre otras razones, porque la normativa que regula las retribuciones de guardias civiles y policías nacionales –nos referimos al Real Decreto 950/2005, de retribuciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado– no solo es la misma, sino que, como su propio articulado establece, los integrantes de los cuerpos estatales solamente pueden ser retribuidos por los conceptos que se regulan en este real decreto. Es decir, que no queda otra opción que la de progresar todos juntos.

La equiparación salarial es una aspiración legítima que va cobrando fuerza, entre otras cosas, porque por primera vez, todas las organizaciones que aglutinan a guardias civiles y policías nacionales, en unidad de acción, nos hemos propuesto trabajar juntos, y ya no pararemos hasta alcanzarla.

Entendemos que ha llegado el momento para hacerla realidad. Las razones para ello son varias; posiblemente, una de las más importantes es que, frente a la indiferencia de otras épocas, ahora la sociedad apoya nuestro propósito encaminado a resolver este agravio comparativo.Y ello ha venido motivado, sin duda, por la actual coyuntura, provocada por el intento independentista en Cataluña, lo que ha supuesto un grado de exposición enorme para los integrantes de ambos cuerpos de seguridad, que está siendo valorado de forma positiva por nuestros conciudadanos.

Esa es la razón por la que la unidad de acción de policías y guardias civiles ha decidido convocar una manifestación multitudinaria en Barcelona.Y hacerlo en días próximos a la previsible tramitación de los Presupuestos Generales del Estado del año 2018, porque los mismos son clave en la demandada equiparación.

Una vez decidida esta iniciativa, la fijación de una fecha, a primeros de año, pareció algo más fácil de realizar, ya que coincidiendo con que el 20 de enero de 2018 es sábado (lo que facilita el traslado a la Ciudad Condal), esta manifestación quiere también así rendir homenaje a aquellos valientes guardias civiles que una mañana soleada del 20 de enero de 2007 arriesgaron su futuro profesional para lograr derechos para todos, y hacerlo coincidiendo con su undécimo aniversario.

De modo que nada justificará mejor el esfuerzo de aquellos guardias civiles que marchar otro 20 de enero.

La fecha elegida pues, no puede ser más emblemática. En AUGC sabemos que nadie nos ha regalado nada, y que los derechos no se suplican, sino que se conquistan. Por tanto, finalizo solicitándote que nos acompañes en la que sin duda será otra cita histórica para nosotros. El próximo 20 de enero nos vemos en Barcelona. ■

UNA RECLAMACIÓN HISTÓRICA más cercana que nunca

Imagen: Diario Sur

A fondo...

La equiparación salarial: un reto que se afronta desde la unidad

OCHO asociaciones profesionales de la Guardia Civil, entre ellas AUGC, que con sus más de 31.000 afiliados es de lejos la organización mayoritaria de este colectivo, cinco sindicatos de la Policía Nacional y la asociación Jusapol han unido sus energías para reclamar la equiparación salarial de los trabajadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con sus homólogos de las policías autonómicas.

Esta unidad de acción entre representantes laborales de guardias civiles y policías nacionales constituye un hecho sin precedentes que da idea de la magnitud de esta reclamación, fruto de una discriminación histórica. Todas estas organizaciones han decidido trabajar juntas para que se haga justicia y para que, de una vez, se reconozca la función tan necesaria que llevan a cabo para la sociedad española. Se trata de una exigencia inaplazable, ya que hasta ahora ninguno de los gobiernos anteriores, incluso alguno con acuerdos firmados, ha cumplido con sus promesas para reparar esta discriminación.

Policías y guardias civiles han esperado pacientemente, por solidaridad con el resto de la sociedad, que tanto ha padecido, a que la crisis económica remitiera, pero consideran que ya es hora de solventar este agravio.

Por ello, y dentro de la legalidad vigente, nuestras organizaciones van a adoptar las medidas a nuestro alcance para reclamar esta equiparación. Para ello se ha perfilado una hoja de ruta que contempla diversas acciones y movilizaciones cada vez más numerosas.

Además, el pasado 29 de noviembre se presentaba ante el ministro del Interior de manera formal la solicitud de que el Gobierno se comprometa a

(sigue en página siguiente)

UNA RECLAMACIÓN HISTÓRICA más cercana que nunca

Representantes de las asociaciones de la Guardia Civil y sindicatos de Policía Nacional, ante el Ministerio del Interior.

75.000 guardias civiles y policías clamaron contra este agravio el 18N

(viene de página anterior)

la equiparación salarial de los guardias civiles y policías nacionales, y que se nos traslade de forma específica cómo se va a llevar a efecto la misma, con calendario previsto, cuantías, proceso normativo y presupuesto.

Porque la equiparación salarial debe convertirse en realidad de una vez por todas, pasando de las palabras que ya se han pronunciado públicamente desde el Ministerio del Interior a los hechos. Los policías nacionales y los guardias civiles no podemos esperar más.

Hay que recordar que AUGC ha luchado siempre por equiparar los sueldos y condiciones profesionales y de medios de los guardias civiles con el resto de policías de España. El hándicap de no poder realizar esta reclamación junto a sindicatos de manera formal hace que desde AUGC se considere que dicha reclamación -que afecta por igual a policías y a guardias civiles- deba realizarse de forma conjunta, y para ello se ha buscado una plataforma "neutra", es decir, no sindical, que nos pueda unir bajo una misma pancarta.

En este periodo de elaboración y negociación de los presupuestos y diseño de un "guion" de movilizaciones por parte de AUGC surge Jusapol (Justicia Salarial para los Policías), una asociación que cumple con la premisa de no ser un sindicato, y a la que AUGC suma su apoyo mientras mantenga esa doble condición: la de supeditar su propia existencia a conseguir la equiparación salarial, por un lado, y que no se convierta en sindicato o asociación que pueda acarrear problemas a los guardias civiles que decidan participar en la misma.

Ciudadanos ha condicionado su apoyo a los Presupuestos a que se apruebe la equiparación

El aldabonazo del 18N

En este sentido, el mayor golpe en la mesa dado por guardias civiles y policías nacionales en su reclamación de equiparacion salarial lo constituyó la manifestación que, bajo la convocatoria de Jusapol, y secundada por AUGC, tuvo lugar el 18 de noviembre en Madrid. Ese día marcharon por el centro de Madrid, desde la Puerta del Sol hasta la plaza de Colón, frente a la sede del Ministerio del Interior, más de 75.000 guardias civiles y policías llegados de toda España para clamar contra una brecha laboral que se cifra en unos mil euros brutos al mes en el caso de los Mossos d'Esquadra, y que ha quedado más en evidencia por la crisis catalana.

Docenas de miles de agentes corearon durante toda la mañana el lema "¡Equiparación ya!", y acabaron escuchando en las intervenciones finales a la esposa de un guardia civil, que tomó la palabra para evitar que su marido pudiera ser sancionado al hablar en público, y que tuvo un recuerdo muy emotivo para los agentes desplazados a Cataluña,.

En la manifestación también participaron representantes políticos como Begoña Villacís y Miguel Gutiérrez, de Ciudadanos -partido que ha condicionado el apoyo de su formación a los Presupuestos Generales del Estado a la aprobación de esta equiparación salarial; Beatriz Becerra, ex militante de UPyD; y el diputado nacional de Unidos Podemos y anterior portavoz de AUGC Juan Antonio Delgado.

Como respuesta ante la fuerza demostrada por guardias civiles y policias nacionales, el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, anunciaba ese mismo día que en 2018 comenzará la tan ansiada equiparación. Sin embargo, desde AUGC, y a falta de más datos económicos de lo que él considera "comienzo de la equiparación" sólo podemos encajar dicha afirmación como una más de las múltiples promesas políticas formuladas en este sentido a lo largo de los años, y que inexorablemente, se han incumplido sin ningún rubor por parte de los responsables gubernamentales y políticos.

#UnidosxlaEquiparacion

Con un mismo objetivo, las organizaciones integradas en la campaña #UnidosxlaEquiparacion (es el hashtag que se está usando en las redes sociales) ha diseñado conjuntamente un calendario de actos reivindicativos y movilizaciones en los que pediremos a todos los guardias civiles y policías la máxima implicación, y a la sociedad, los partidos políticos, las organizaciones sociales y los medios de comunicación todo el apoyo necesario para conseguir este objetivo.

Una imagen de la gran manifestación del 18 de noviembre en Madrid convocada por Jusapol y secundada por AUGC.

Manifestación en Barcelona

Así, tras las concentraciones celebradas el 12 y el 14 de diciembre frente a los ministerios del Interior y de Hacienda y Administraciones Públicas, respecivamente, el próximo gran acto que protagonizarán guardias civiles y policías nacionales será la manifestación convocada para el día 20 de enero en Barcelona. Será una cita clave que nadie debe perderse.

Actualidad

Los agentes de Tráfico imparten concienciación de seguridad vial

Un motorista de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

DESDE el 1 diciembre y hasta final de año los guardias civiles de la Agrupación de Tráfico llevan a cabo en toda España una campaña de concienciación de seguridad vial entre los conductores. Dicha campaña tiene como objeto ayudar a reducir las altas cifras de siniestralidad que se vienen produciendo en los últimos meses, y que han supuesto desde 2016 un repunte en el número de fallecidos en las carreteras españolas.

La campaña coincide con la ampliación de la jornada laboral impuesta por parte de la Dirección General de la Guardia Civil en aquellas provincias que arrojan peores datos en cuanto a siniestralidad. De esta manera, los agentes pasan a trabajar de 37,5 a 40 horas semanales hasta final de año. Esta medida, que supone una grave interpretación de la jornada laboral, y es cuando menos de cuestionable legalidad, ya ha sido recurrida judicialmente por parte de AUGC.

Este aumento del régimen de horario para el personal operativo, motoristas y agentes de atestados, iguala las 40 horas semanales de parte del personal que realiza servicios burocráticos, que sí tiene este horario de manera ordinaria, pero no equipara sus condiciones de trabajo. Sobra recordar, en este sentido, que los primeros arriesgan su vida por la seguridad vial y sufren los peores horarios y condiciones laborales, percibiendo, además, menor salario.

Es decir, que quienes arriesgan su vida en la carretera perciben menos retribuciones que quienes están destinados en una oficina. Mientras que un guardia civil prestando servicios burocráticos percibe productividad EFA-2 -un 63% del complemento de destino-, que se traduce en 234 euros aproximadamente, indistintamente de que se trate de un mes laboral de cuatro o cinco semanas, el personal operativo con la misma jornada laboral, pero impuesta, de 40 h/semana, percibe una productividad CREX de 120 euros o 156 euros, aproximadamente, en meses de cuatro o cinco semanas, respectivamente, lo que da una diferencia aproximada como media de 100 euros cada mes. Otra jugada más de quienes dirigen la Guardia Civil, que parecen no ser conscientes de la gran desmotivación que producen entre los agentes. Para AUGC la solución no pasa por disminuir el salario de ningún miembro del Cuerpo, sino en retribuir como se merece el riesgo, el sacrificio que supone prestar servicios operativos.

Opinión

Hacia una segunda generación de derechos

Juan Fernández Hernández
Portavoz y Secretario Nacional de Comunicación de AUGC

ABUSOS como la implantación de una jornada laboral de 40 horas semanales en determinados subsectores de la Agrupación de Tráfico y comandancias, y por las que AUGC ha llevado a cabo durante el mes de diciembre una campaña de concienciación en seguridad vial, deben llegar a su fin. Al menos ha de ser recompensado como merece el sacrificio que realizan miles de agentes en servicios operativos, a los que se fuerza a esta extensión de su jornada laboral sin contar con sus representantes de las asociaciones profesionales, instrumento de participación que la Dirección General de la Guardia Civil no puede dejar al margen en estos casos.

Consecuentemente, y ante la necesidad ineludible de abordar el desarrollo asociativo en el seno de la Guardia Civil, todas las asociaciones en unidad de acción hemos iniciado un camino cuyo recorrido debe concluir con la llegada de una segunda generación de derechos para los guardias civiles.

Una vez superado el desarrollo inicial, con la nada fácil tarea de comenzar a albergar todas las esperanzas depositadas en el Consejo de la Guardia Civil como herramienta válida para mejorar las condiciones profesionales, económicas y sociales de los agentes, queda evidenciada la necesidad de transformaciones que hagan de este órgano colegiado un verdadero instrumento que canalice las demandas que proponen las asociaciones profesionales.

El camino no está resultando cómodo para determinados sectores inmovilistas que aún ofrecen una resistencia activa a este movimiento asociativo, pero han de comprender que es imparable; que los guardias civiles tienen derechos y deben ser respetados, y si este rancio sector del Cuerpo no es capaz de asimilar estos cambios para alcanzar una institución más democrática, sobran aquí.

Los Derechos Fundamentales arrancaron con mucho esfuerzo en una primera generación de derechos civiles y políticos en el siglo XVIII. Luego hubo que esperar al siglo XX, finalizada la I Guerra Mundial, para que los gobiernos aceptaran la conocida como segunda generación de derechos, los derechos económicos, sociales y culturales, cuyo pleno desarrollo efectivo se llevó a cabo tras la II Guerra Mundial. Hoy ya se habla de una tercera generación, los derechos de solidaridad.

El camino por el reconocimiento de los derechos no es breve, ni está exento de desafíos. Igual ocurre con los derechos de los guardias civiles.La lucha por alcanzar unas condiciones dignas de trabajo no es fácil, ni sencilla. Por el contrario, está llena de obstáculos y resistencias que vencer; pero al igual que hoy nadie imagina una sociedad sin el reconocimiento de la democracia y los Derechos Fundamentales, tampoco la Guardia Civil puede imaginarse ya sin el derecho de asociación profesional, y esperemos que más pronto que tarde, con un verdadero espíritu democrático que haga tener que consensuar las normas que se nos aplican, para que se acaben de una vez por todas los abusos, y nuestras condiciones sociolaborales no se encuentren por debajo de las de ningún otro cuerpo policial, ya no digo en España, sino en Europa.

ELECCIONES AL CONSEJO

Terceras elecciones al Consejo de la Guardia Civil: AUGC vuelve a arrasar

AUGC vuelve a ser con enorme diferencia la asociación profesional con mayor representación en el Consejo de la Guardia Civil con un total de siete vocales. El rotundo respaldo que los guardias civiles han otorgado a AUGC en las terceras elecciones a este órgano -celebradas los días 24 y 25 de octubre- es tal que sus 17.082 votos totales sumaron casi tantos como los obtenidos por el resto de candidaturas que se presentaron a esta cita.

Si nos atenemos únicamente a la Escala de Cabos y Guardias (donde AUGC ha logrado sus siete vocales, seis más que el resto de candidaturas que han obtenido representación en esta escala), la diferencia es aún más abrumadora, con 16.861 votos (60,59%) respecto a los 10.358 sufragios recibidos por el conjunto del resto de asociaciones concurrentes.

En relación a las elecciones que tuvieron lugar cuatro años antes, AUGC pierde un vocal, si bien hay que tener presente una cuestión importante, y es que el número de representantes en el Consejo que se ponían en juego en estos comicios para la escala de Cabos y Guardias se había reducido en uno respecto a 2013, pasando de doce a los once actuales. Esto es así debido a la notable reducción de la plantilla sufrida como consecuencia de los recortes presupuestarios impuestos en los últimos ejercicios. De hecho, el censo electoral se había visto mermado en casi 6.000 agentes respecto a la anterior cita, quedando en esta ocasión fijado en un total de 81.416 electores.

Por tanto, y a pesar de contar con un vocal menos, la Asociación Unificada de Guardias Civiles ha logrado obtener un resultado que le otorga una amplia mayoría para continuar liderando el movimiento asociativo profesional en la Guardia Civil.

Los demás, a gran distancia

Y es que la gran distancia que sigue conservando AUGC respecto al resto de las asociaciones profesionales que tendrán representación en el Consejo de la Guardia Civil durante los próximos cuatro años se refleja en el hecho de que la siguiente contará con únicamente dos vocales en este órgano, y el resto con tan solo uno.

De este modo, por terceros comicios consecutivos, desde que en 2009 tuviera lugar la primera cita electoral, AUGC vuelve a confirmarse como el gran referente de los guardias civiles en la lucha por sus derechos sociolaborales.

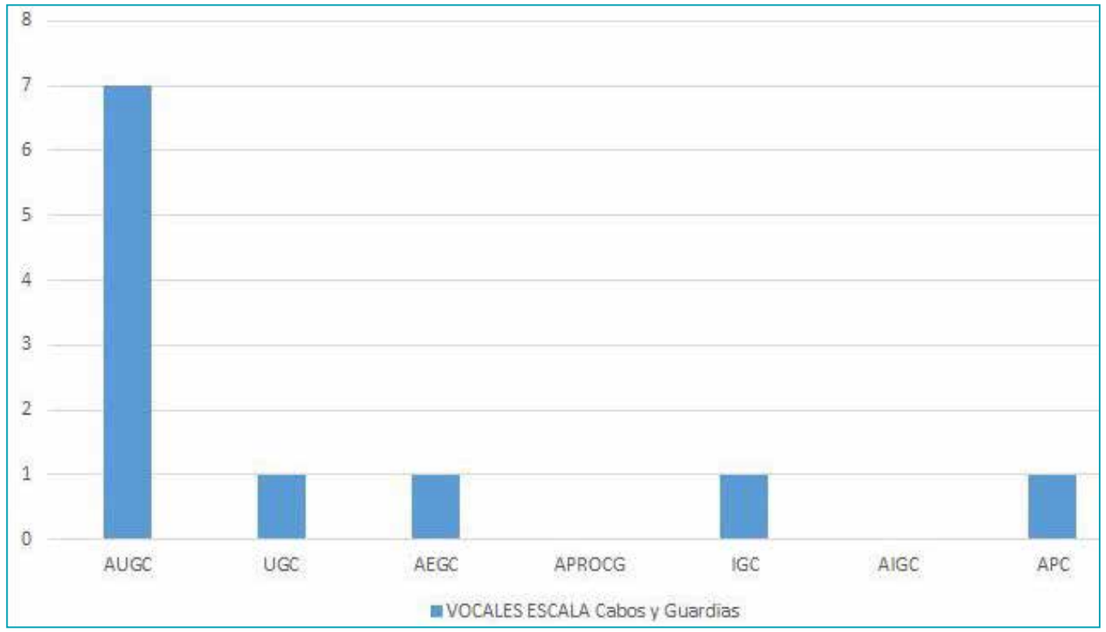

En este gráfico se expresa la gran diferencia obtenida por AUGC sobre el resto de asociaciones concurrentes.

La equiparación, primera meta

En esta nueva etapa, y nuevamente como asociación más representativa en el Consejo, AUGC volverá a defender como principal reivindicación la equiparación salarial y profesional con el resto de policías que operan en España, entre otras muchas cuestiones pendientes de resolver, como la jornada laboral, la igualdad de género, el drama de los suicidios o la supresión del Código Penal Militar.

Así, y como ha hecho siempre a través de su ya dilatada historia, AUGC continuará defendiendo con el máximo rigor y profesionalidad los derechos sociolaborales de todos los guardias civiles sin importar la escala ni el empleo.

Agradecimiento

No queremos terminar este artículo sin darle las gracias a todos los compañeros que tanto se implicaron en la campaña electoral, así como a todos los guardias civiles que ejercieron su derecho al voto, demostrando que comprenden la importancia del Consejo y de su representación en el mismo.

Álbum electoral en páginas siguientes.

Objetivo cumplido: gran aumento de la participación

Otro dato muy positivo de las terceras elecciones al Consejo de la Guarcia Civil celebradas el pasado mes de octubre ha sido el del espectacular incremento de la participación, con 36.663 votos. El dato supera por mucho al de hace cuatro años, cuando votaron únicamente 24.663 guardias civiles (el 28,21% del censo, frente al 43,17% de esta ocasión). Hay que recordar que este aumento era uno de los principales objetivos de AUGC, que a lo largo de la campaña electoral hizo especial hincapié en esta cuestión a través de un gran esfuerzo de divulgación respecto a la importancia que tiene el Consejo en la resolución de los aspectos sociolaborales de los guardias civiles. Por escalas, la menos participativa volvió a ser la de Cabos y Guardias, con un 42,87%, superada ampliamente por los porcentajes registrados en las de Suboficiales (54,90%); Oficiales 42/99 (51,97%); y Oficiales (56,08%). Incrementar el compromiso electoral de la escala básica sigue siendo el otro gran reto.

ÁLBUM DE LAS III ELECCIONES AL CONSEJO: la jornada electoral

Actualidad

Aluvión de votos para volver a poner a AUGC en lo más alto del Consejo

En la imagen superior, votación en un puesto de Cantabria. Sobre estas líneas, en el puesto sevillano de Utrera. En la columna, de arriba a abajo: votando en Valencia; a las puertas de un puesto en Palencia; y, debajo, en Tarragona.

Las dos jornadas de votación movilizaron a 36.663 electores, lo que supuso un 43,17% de participación (unas cifras muy superiores a las de 2013, en las que votaron 24.663 electores, un porcentaje del 28,2 %). AUGC obtuvo 17.082 votos. Sobre estas líneas, votando en Melilla. Arriba, a la derecha, en un puesto de Madrid. A la derecha, Juan García Montalbán vota en Murcia. Debajo, a la izquierda, Paco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid. Y abajo, a la derecha, en el puerto sevillano de Morón de la Frontera.

Actualidad

ÁLBUM DE LAS III ELECCIONES AL CONSEJO: el acto en la Dirección General

AUGC hizo campaña en el corazón de la Guardia Civil

El martes 17 de octubre tuvo lugar un evento sin precedentes en la historia del asociacionismo en la Guardia Civil. Fue la celebración del acto central de la campaña electoral de AUGC de cara a los comicios que tendrían lugar una semana después.

En la foto superior, los tres últimos secretarios generales de AUGC: de izquierda a derecha, Joan Miquel Perpinyà, Alberto Moya y Fernando Carrillo. A su derecha, uno de los 'históricos de la asociación', José Luis Bargados. Sobre estas líneas, panorámica del salón donde se celebró el acto, que fue presentado por el secretario nacional de Comunicación de AUGC, Juan Fernández.

En la imagen superior, todos los candidatos a las elecciones subieron al estrado como remate del acto electoral. En el sentido de las agujas del reloj, un momento de la intervención de Alberto Moya; Jorge Bravo, presidente de AUME, ovacionado; vista panorámica de un salón repleto; y, sobre estas líneas, algunos de los asistentes que acudieron de toda España posan ante la sede de la Dirección General de la Guardia Civil.

CRISIS EN CATALUÑA: Hablan los representantes de AUGC en esa comunidad

"Si me dicen un mes antes lo que iba a pasar en Cataluña, no lo hubiera creído"

"Lo más fino que escuché al entrar al cuartel fue 'hijo de puta', y de ahí para arriba. Nosotros a esta situación no estábamos acostumbrados. ¡Pero si un mes antes estábamos bien! *Ha sido algo totalmente nuevo. En delegaciones pequeñas como Tarragona nos hemos visto totalmente desbordados.* ***Un compañero de Lleida que está conmigo en la JDP tuvo problemas con su hijo porque los profesores le dijeron a los niños en el patio que los policías y los guardias civiles éramos malos, y que los mossos eran buenos****". Ahora mismo no existe ningún incentivo para que un guardia civil quiera venir a Cataluña".*

Ildefonso García

Entrevista

ALFONSO MERINO, Juan Fernández y David Domínguez han sido durante las semanas más difíciles de la crisis por el intento de secesión en Cataluña los rostros de AUGC en esa comunidad autónoma. Son los secretarios generales provinciales de las delegaciones en Barcelona-Girona, Lleida y Tarragona, respectivamente. Desde finales de septiembre y, sobre todo, durante todo octubre tras el referéndum ilegal del día 1, los tres, junto con el resto de representantes de AUGC en las cuatro provincias catalanas, se enfrentaron a un aluvión de llamadas de compañeros, tanto destinados allí como desplazados en comisión de servicio desde otros puntos de España, que les expresaban sus dudas, quejas, temores y frustraciones. Al mismo tiempo tuvieron que atender docenas de llamadas diarias de medios de comunicación de todo el mundo. Las jornadas no tenían suficientes horas para afrontar una experiencia que nunca imaginaron tener que vivir en una tierra en la que estaban plenamente integrados.

David Domínguez. "Nacido en Madrid en 1978. En 2004 ingreso en la academia de Baeza. Realicé las prácticas en el Pont de Armentera con Fernando Trapero, el compañero y amigo asesinado hace 10 años en Francia. Fue él quien me enseñó las virtudes de la tierra catalana. Estoy destinado en la sección fiscal del Puerto de Tarragona. Me gusta la pesca en kayac y el judo".

Juan Fernández. "Nacido en 1958 en Robledo del Mazo (Toledo). Ingresé en el Cuerpo el 1 de marzo de 1982. Casi 36 años, siempre destinado en la Comandancia de Lleida. En mi tiempo libre practico senderismo y me gusta viajar por toda España".

Alfonso Merino. Naci en 1974 en Jabares de los Oteros (León), que pertenece a la comarca de los Oteros-Está, situado a unos 25 kms. de la ciudad de León. Mis aficiones son jugar al pádel viajar y visitar lugares tranquilos. Soy guardia civil desde 1993 (99º Promoción), y estuve destinado en Seguridad Ciudadana en Pineda de Mar (Barcelona) desde 1994 hasta 2002, pasando destinado a la Compañía Fiscal del Puerto de Barcelona.

De izquierda a derecha, David Domínguez, Juan Fernández y Alfonso Merino, con las placas que se les entregó en el Comité Confederal de AUGC en reconocimiento a su labor durante la crisis en Cataluña

Como guardias civiles y representantes de AUGC, ¿cómo han vivido la situación de estos meses en Cataluña?

David Domínguez (Tarragona).

Ha sido algo totalmente nuevo. En delegaciones pequeñas como la nuestra nos hemos visto totalmente desbordados, porque, además, no sólo hemos debido atender a nuestra situación laboral y familiar y a la de los compañeros destinados, sino que también hemos tenido que ocuparnos de los compañeros que han venido de fuera. El problema no es lo que tú dediques a esto, sino que no descansas. No descansas del nerviosismo de una situación que se ha generado y que no esperabas. Fue como si hubiese caído una bomba y no supieras cómo había podido suceder.

Juan Fernández (Lleida): Es que jamás habíamos vivido una experiencia así antes. El trabajo se multiplicó por dos. Los compañeros nos pedían que se les informara de todo lo relacionado con los servicios, jornada laboral, vacaciones y permisos, dietas a cobrar como consecuencia de la suspensión de la OG de Jornada y Horarios... Querían saber a toda costa cuándo se volvería a la normalidad, y había que explicarles que desde AUGC se estaba haciendo todo lo que podíamos. Reconozco que a veces me he sentido agobiado.

Alfonso Merino, (Barcelona-Girona): Había que afrontar muchos problemas ya, que iban surgiendo de día en día. La situación no es que nos pillara por sorpresa, pero sí que todo lo sobrevenido después del día 1 de octubre tuvo una dimensión muchísimo mayor de lo que cabía esperar. Que la gente se te eche encima de esa manera… Yo, lo más fino que escuché al entrar al cuartel fue hijo de puta, y de ahí para arriba. Nosotros a esta situación no estábamos acostumbrados. Yo, particularmente, no he estado nunca en el norte, y nos pilló… ¡Pero si un mes antes estábamos bien! Cuando pasó todo lo de los escraches, con el lanzamiento de fruta y

(sigue en página siguiente)

CRISIS EN CATALUÑA: Hablan los representantes de AUGC en esa comunidad

Alberto Moya posa con los tres secretarios generales provinciales de las delegaciones en Cataluña.

Entrevista

(viene de página anterior)

todo eso, sinceramente me daba pena la situación, porque nos ponían una patrulla fija de mossos ante el cuartel y veía la gente que se paraba a saludarlos a ellos y a nosotros no nos miraban ni a la cara.

DD: Esa es una de las cosas que más nos impactó. Muchos de nosotros llevamos viviendo en Cataluña desde hace años, y que de pronto los compañeros empezaran a recibir pedradas en los vehículos, pintadas… Ha sido todo muy penoso. Luego había que atender a los medios, y a los afiliados, y también a los no afiliados, que te preguntaban: 'Oye, David, se puede hacer algo con esto?, porque mira, en el colegio ha pasado esto'. Y claro, a mí en Tarragona la gente me conoce, tanto afiliados como no afiliados, y saben que nos movemos y nos preocupamos por las cosas Por eso yo mandaba los mensajes a los afiliados y les pedía también que lo difundieran entre los no afiliados.

"Llevo aquí 36 años, y es muy duro que amigos de toda la vida te hagan de pronto el vacío"

¿Cómo ha afectado esta situación desde el punto de vista personal y familiar a los guardias civiles en Cataluña?

JF: Yo llevo en Cataluña destinado cerca de 36 años, y casado con una catalana, y claro, para mí ha sido muy duro que amigos de toda la vida, de mi mujer, del colegio, de pronto te hagan el vacío. A medida que se acercaba el 1 de octubre la relación con los paisanos y las amistades se iba enfriando. Un compañero de Lleida que está conmigo en la JDP tuvo problemas con su hijo porque los profesores le dijeron a los niños en el patio que los policías y los guardias civiles éramos malos, y que los mossos eran buenos. Otro agente de un pueblo que ha sido acosado no ha puesto denuncia por el hecho de que su mujer es de allí y trabaja en la zona. Hablamos de un pueblo de siete u ocho mil habitantes, donde se conocen todos. Hay temor a represalias. En Solsona, por ejemplo, tuvieron que poner los propios guardias de puertas detectores de movimiento en previsión de que pudieran sufrir otro tipo de ataques.

AM: Compañeros de todas partes: Lleida, Seo de Urgel, Valls, Barcelona… Gente con más de diez años allí sin ningún problema y que ahora ya se han planteado pedir cambio de destino, porque ahí

"Se sufre acoso y derribo por el mero hecho de ser guardia civil. Hay quienes se plantean pedir cambio de destino, porque no quieren criar allí a sus hijos"

Alfonso Merino atiende por teléfono a un medio. Foto: Fanny Gauret.

no quieren criar a sus hijos. Se sufre acoso y derribo por el mero hecho de ser guardia civil El problema es que tu hijo viene del colegio y tienes que explicarle que lo que le han contado allí que hace su padre no es verdad. Pero muchos casos no los quieren denunciar.

DD: Te puedo poner el ejemplo de mi propia experiencia. Antes, a la hora de recoger a los niños del colegio siempre nos tomábamos varios padres un café. Con gente independentista y tal, hablabas con ellos y sin ningún problema. Pero esto ya no es así. Ahora, de buenas a primeras, todo el mundo tiene prisa. Otro caso: una compañera destinada en Valls, cuyo esposo también está destinado allí, ha tenido que coger una baja psicológica para reunirse con sus hijas pequeñas en Murcia, de donde proceden, y adonde las tuvieron que enviar con los abuelos. Él sigue todavía en Valls, pero ya han pedido los dos el cambio de destino. La gota que colmó el vaso fue una tarde en la que tuvieron que cerrar las puertas del cuartel a las siete de la tarde, con lo que los niños que estaban en actividades extraescolares tuvieron que pasar la noche en casa de amigos y conocidos.

La relación con los mossos tambien se ha visto muy deteriorada…

AM: Yo creo que está rota. Sabemos que hay muchos mossos que son constitucionalistas y que están muy ilusionados con que se cree una pasarela a la Guardia Civil. Se están apoyando en AUGC, y de hecho yo estoy en contacto con una asociación que se está montando, y les estoy ayudando en todo para que esa pasarela sea un hecho. Los no independentistas lo están pasando muy mal, porque se encuentran señalados.

JF: En la Comandancia de Lleida, con los representantes sindicales de los mossos no tenemos relaciones, solo a nivel personal en el día a día, pero me consta que en las poblaciones en la cuales tenemos acuartelamientos, a partir del 1 de octubre la relación entre compañeros fue muy tensa.

DD: En el colegio de mi hija hay varios padres que son mossos y me preguntan por la pasarela. Yo creo que es algo que desde AUGC se debería seguir impulsando. Porque ahora se quedan cuarteles como Solsona, puestos pequeños con siete u ocho guardias civiles como mucho, y cuadno esta gente está de vacaciones el cuartel se queda vacío.

AM: Además, lo de la pasarela sería algo buenísmo para Cataluña, porque se trataría de gente que sí querría quedarse allí y con eso se crearía una plantilla estable en esa comunidad. Porque lo que sucede ahora es que llegan, se están dos o tres años y están deseando irse, porque no están arraigados.

Otro estrés añadido durante esas semanas fueron las incesantes llamadas de los medios de comunicación. ¿Cómo gestionaron eso?

AM: Ha sido un curso acelerado de comunicación brutal. Yo no me había puesto nunca antes en directo delante de una cámara de televisión, y he estado tres o

(sigue en página siguiente)

CRISIS EN CATALUÑA: Hablan los representantes de AUGC en esa comunidad

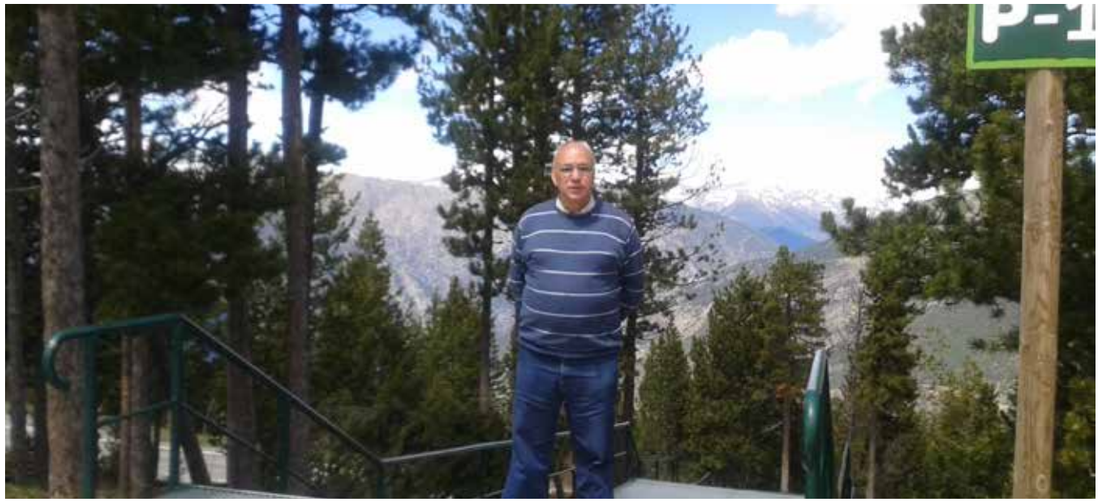

Juan Fernández posa ante un espectacular paisaje del Pirineo ilerdense.

(viene de página anterior)

diez horas diarias de teléfono diarias pegado a la oreja. Ha sido algo tremendo. Me llamaron del Wall Street Journal, Al Jazeera, la televisión y la radio de Canadá, la televisión japonesa, muchos medios franceses y alemanes. He adelgazado ocho kilos. Cada jornada le dedicabas a tu trabajo y a la actividad asociativa una media de 17 o 18 horas.

¿Creen que será posible recuperar a corto plazo la convivencia en Cataluña?

JF: La verdad que con la aplicación del 155 y posterior convocatoria de elecciones la situación ha mejorado un poco, pero no sabemos en el futuro, sobre todo en las poblaciones del interior de Lleida, donde son muy mayoritariamente independentistas y donde existen acuartelamientos de la Guardia Civil, cuál va a ser la reacción de la población contra los compañeros y sus familiares.

AM: Yo tengo muchos amigos independentistas, y cuando hemos quedado para comer o cenar jamás hemos hablado de este asunto, y nos seguimos llevando bien. Lo que está claro es que del día 1 hacia atrás era una cosa y después otra. La convivencia se ha roto, hay muchas enemistades. Va a costar un montón reparar esto.

¿Qué le dirían a los guardias civiles que pueden ser destinados a Cataluña en el futuro, y también a los que se plantean pedir destino nuevo, teniéndolo ya en Cataluña?

DD: El problema actual es que ahora mismo no hay ningún tipo de incentivo para venir a Cataluña. Al contrario. Atractivo cero, no le llama a nadie. Es como si a mí me dicen ahora que venga para acá, pues como si quitan el Complemento de Zona Conflictiva (ZoCon) del País Vasco, pues nada, no va nadie allí. No queremos menos que lo que ahora tienen los compañeros del País Vasco o Navarra, porque la situación es ahora la misma o peor. De hecho ya hay antecedentes de fotos que se han colgado en las redes sociales de coches particulares de guardias civiles a los que han seguido cuando llevaban a los niños al colegio. Vehículos particulares con las matrículas, indicando que son guardias civiles y que hay que ir a por ellos. En el puerta de Valls, en la carretera , hay una pintada de 'asesinos' con una flecha que indica hacia el cuartel, y eso es algo que los niños ven todos los días cuando van al colegio al entrar y salir del cuartel. Y a las familias no se las debe tocar.

JF: Es que no sabemos cuál va a ser el comportamiento con los guardias civiles sobre todo en las poblaciones del interior de Cataluña, donde la población es muy mayoritariamente independentista. Posiblemente suframos acoso hacia nosotros y nuestras familias, no así en las poblaciones con gran densidad de población,donde pasamos un poco más inadvertidoss. Posiblemente se debería solicitar a la DGGC que se abone el ZoCon. Y sobre los que se planteen pedir nuevo destino teniéndolo ya en en Cataluña veo del todo lógico que se quieran marchar si ven que la situación no se normaliza y tenemos que seguir sufriendo todos los días el monotema de la independencia por parte de los sectores independentistas. Los compañeros aquí destinados están muy quemados con este asunto.

AM: Y con un añadido a todo esto: en Barcelona la vida es carísima, sólo la vivienda te lleva casi el 70% del sueldo el alquiler.

tados, gente de ERC, pero el cambio es tremendo.

DD: Pues yo tengo mis dudas, con toda la información que me llegaba de mis compañeros, yo saqué a mi familia y estuvieron dos semanas fuera. Y ahora han venido porque estaban ya desesperadas. Mi hija quería venir ya al colegio, y no sabían qué hacer. Y a partir de la primera semana después del 1 de octubre recibía mucha información de lo que estaba pasando, y cuando amenazan a los cuarteles y te llegan cosas de que van a sacar de allí a las familias, aunque sea a rastras, pues claro, te lo planteas. Yo soy de Madrid, y quien me enseñó Cataluña fue Fernando Trapero, el compañero que asesinaron en Francia, y quedé encantado. Y que ahora, después de diez años aquí, me digan: 'Vete, fuerza de ocupación…' ¿Qué me estás contando? Si yo hice las prácticas en pueblos independentistas. Y la gente nos trataba bien. Ibas por las fincas de servicio con la ventanilla bajada y te ponías a charlar con los vecinos.

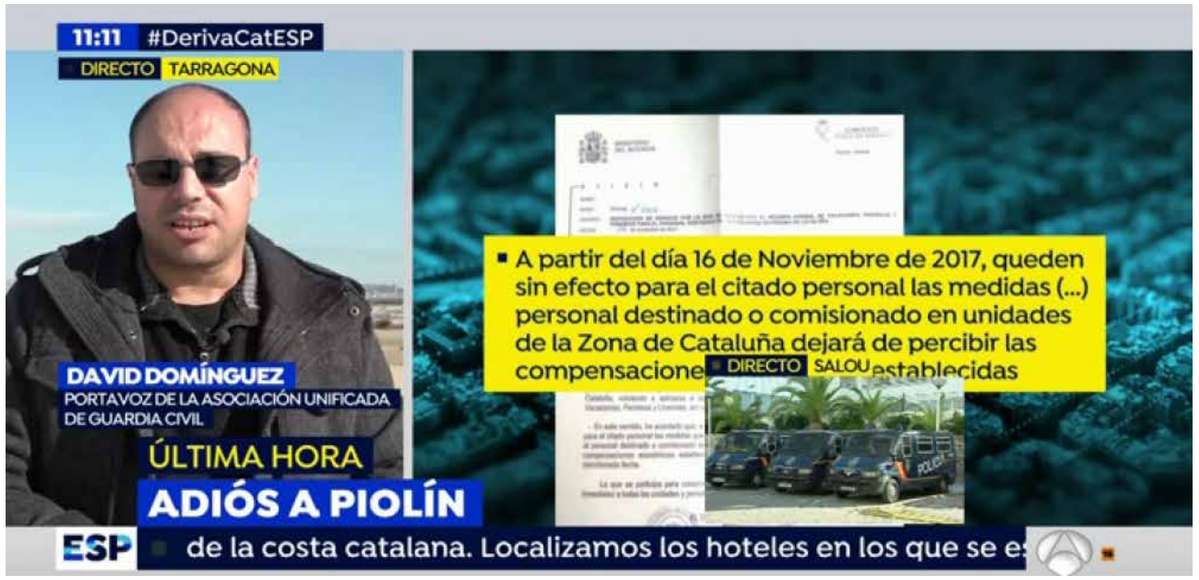

Captura de una intervención televisiva de David Dóminguez.

¿Se plantearían ustedes mismos solicitar un cambio de destino?

AM: Yo no, porque, además no tengo hijos, pero si las circunstancias cambiaran...

JF: Yo ya paso pronto a reserva, pero mi mujer y mis hijas me han dicho que si el golpe institucional que querían dar hubiera triunfado, nos hubiéramos marchado. Y mi mujer y mis hijas son catalanas, y se han criado allí. Es muy duro. Y mi experiencia hasta ahora en Cataluña había sido excelente, y tratando con independentistas: vecinos, alcaldes, concejales, diputados,

AM: Yo estuve también destinado ocho años en un pueblo, Pineda de Mar, de donde casualmente echaron de un hotel a la los policías nacionales, algo que yo jamás imaginé que podría pasar en un pueblo así. Si un mes antes nos dices lo que iba a pasar en Cataluña, no lo hubiera creído.

Guardias civiles trabajando en una zona costera durante el verano..

Actualidad

AUGC reclama el aumento de las dietas por comisión de servicio

■ Con los 77 euros diarios que percibe un trabajador de base resulta muy complicado encontrar hoy alojamiento y manutención dignos

AUGC tenía la duda de si el aumento de dietas por comisión de servicio decidido por la Guardia Civil recientemente con motivo del despliegue llevado a cabo en Cataluña (150 euros diarios para alojamiento y 37,40 en manutención –un total de 187,40 euros-, tanto para oficiales y suboficiales como para cabos y guardias) sería aplicable en adelante a todos los trabajadores del Cuerpo en comisiones de servicio, o si bien se restringía a los agentes desplazados a esa comunidad autónoma con motivo de la crisis ocasionada por el llamado proceso independentista. Pues bien, la duda ha quedado resuelta: este incremento se limita a los guardias civiles comisionados en Cataluña por la citada situación.

De esta manera, los guardias civiles han de afrontar una nueva decepción que se suma a la discriminación salarial que padecen respecto a las policías autonómicas.

Hay que recordar, en este sentido, que AUGC lleva años reclamando la actualización de las cantidades habituales que se conceden en las dietas de los guardias civiles comisionados, que no alcanzan, ni de lejos, las cifras mínimas con las que garantizar un alojamiento y manutención adecuados en la España de 2017.

Porque la dieta diaria de un agente de la Escala de Cabos y Guardias desplazado de su destino habitual a otros lugares al ser comisionado con un servicio temporal (por la operación verano, por ejemplo) es de tan solo 48,92 euros para alojamiento y 28,21 para manutención (un total de 77,13 euros diarios, frente a los 187,40 de los comisionados en Cataluña, con independencia de la escala a la que pertenezcan). Es importante dejar constancia de que en esta situación habitual las cantidades sí son notablemente mayores en el caso de oficiales y suboficiales (103,37 euros diarios en total) o generales (155,90).

Como cabe inferir, con los 77,13 euros diarios que percibe un trabajador de base como dieta resulta harto complicado encontrar alojamiento y manutención en enclaves con gran afluencia turística.

Desde AUGC debemos, por tanto, volver a denunciar la existencia en España de policías de primera y de segunda, división esta última en la que claramente están encuadrados los guardias civiles. ■

Suspenden vacaciones y permisos a los agentes en Cataluña ante el 21D

EN una nueva muestra de improvisación, imposición unilateral y carencia de respeto a los derechos de los agentes, la Guardia Civil ha comunicado sin previo aviso a los agentes destinados en Cataluña la anulación hasta nueva orden de todas las vacaciones y permisos concedidos los días anteriores y siguientes a la celebración de las elecciones autonómicas en esta comunidad.

Al igual que ocurriera ante el referéndum ilegal del 1 de octubre, el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Guardia Civil vuelven a disponer de los días libres de los guardias civiles sin previo aviso, y sin casi margen para que estos reorganicen sus planes familiares y personales. Tampoco han contado para esta medida tan contundente con las asociaciones profesionales, que han conocido esta orden por el malestar de los propios agentes. No parecen importarle al Ministerio del Interior las fechas tan señaladas en las que nos encontramos, ni los planes familiares de los guardias civiles, a los que con tanta asiduidad hace referencia Zoido para agradecer su labor, pero por cuyas condiciones laborales. tan poco vela.

Pese a que la fecha se conocía casi un mes y medio antes, la orden no se comunicó a los agentes hasta diciembre

Cabe recordar que la convocatoria de estos comicios se produjo el pasado 27 de octubre. Es decir, casi dos meses antes de la cita. Esto significa que la orden dictada a los guardias civiles de Cataluña se anunció casi mes y medio después, un periodo más que suficiente como para que los agentes pudieran haber conocido con anterioridad estos planes y recomponer su planificación. ■

Actualidad

AUGC pide que se disponga libremente de las vacaciones no disfrutadas

Recuerda a la Dirección General que una Directiva europea confiere este derecho directamente al trabajador

AUGC ha remitido a comienzos de diciembre por escrito al Consejo de la Guardia Civil una reclamación que tiene como objeto la regulación de vacaciones de los trabajadores del Cuerpo.

En dicho escrito, los servicios jurídicos de la asociación recuerdan a la Dirección General que la actual regulación de vacaciones en la Guardia Civil establece la posibilidad de recuperar los días de vacaciones no disfrutados por haber permanecido de baja médica para el servicio.

Sin embargo, sólo establece la recuperación de las vacaciones no disfrutadas por otras causas cuando esta circunstancia se deba a necesidades del servicio y, aun así, limita su disponibilidad en el tiempo estableciendo una fecha límite, lo cual, por diversos motivos (enfermedad, realización de cursos, etcétera), podría provocar la pérdida definitica de esos días de vacaciones pendientes.

Por otro lado, el derecho a disfrutar los días en un año posterior queda subordinado a la previa solicitud del interesado, no realizándose de oficio por parte de la Administración.

Ante esta situación, AUGC señala en su escrito la reciente sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 29 de noviembre de 2017, que además de recordar el derecho a acumular las vacaciones no disfrutadas al haber permanecido de baja médica, establece que "la Directiva 2003/88 no permite que los Estados miembros excluyan la existencia del derecho a vacaciones anuales retribuidas ni que establezcan que el derecho a vacaciones anuales retribuidas de un trabajador que no haya podido ejercer su derecho se extingue al término del período de devengo o de un período de aplazamiento fijado por el Derecho nacional".

Ningún requisito

En este contexto, la propia constitución del derecho a vacaciones anuales retribuidas no puede supeditarse a ningún requisito, toda vez que la Directiva confiere directamente ese derecho al trabajador.

Por ello, desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles se solicita en su escrito a la Dirección General que se adapte la legislación de vacaciones de los trabajadores del Cuerpo al criterio de la Directiva Europea, de obligada aplicación en el derecho nacional, y que, además, entre tanto no se modifique la norma interna se impartan las debidas instrucciones con el fin de garantizar plenamente el cumplimiento de la citada Directiva.

Plan de Acción Social para 2018: igual presupuesto, las mismas carencias

AUGC ha solicitado que se aumente la partida, al considerarla muy insuficiente, más teniendo en cuenta los recortes de los últimos años

EL Plan de Acción Social de 2018 repetirá el mismo presupuesto del año anterior, un total de 7.576.140 euros, que se redistribuirán entre las distintas partidas con diversas variaciones respecto al año anterior. La mitad de ese presupuesto es la que irá destinada al área de Formación y Promoción (3.295.000 euros).Y ya, dentro de ésa, la partida más cuantiosa, por ser la más demandada, es la destinada a Formación educativa de hijos con comedor, a la que se asigna 2.670.000 euros.

El segundo gran bloque, por cantidad presupuestada, es el Área Socio Sanitaria, que recibirá 2.600.000 euros. Le sigue el de Transporte, con 1.367.900.

Además, como novedad este año se amplía el ámbito de beneficiarios por estas ayudas hasta familiares de segundo grado, una ampliación cuyo impacto habrá que determinar.

Para AUGC esta partida presupuestaria es claramente insuficiente, y más teniendo en cuenta la considerable reducción que éste ha sufrido en los anteriores ejercicios a causa de los recortes económicos. Se trata de una cantidad que debe distribuirse entre muchas áreas, y que al final termina diluyéndose en un reparto que al final no sirve para cubrir las necesidades de los trabajadores y sus familias.

Por ello, nuestra asocición ha solicitado un aumento de esta partida mediante una petición formal de la misma por parte de la DGGC, para que este tipo de ayudas tan necesarias no se conviertan cada vez más en algo residual y que no se mantenga el agravio en relación a la Policía Nacional.

AUGC en las delegaciones

Tres agentes de la UCO en Málaga, desterrados por reclamar derechos laborales

EL pasado enero tres agentes del grupo ECO (Equipo de Crimen Organizado), dependiente funcionalmente de la Unidad Central Operativa (UCO) y orgánicamente de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, con sede en la localidad de Benalmádena, fueron cesados en sus destinos. Podría pensarse que dicho cese vino motivado por alguna actuación profesional contraria a las leyes, a la imagen del Cuerpo o por cualquier otra circunstancia de la suficiente gravedad como para tomar una decisión tan grave que no solo afecta a los propios agentes, sino a sus familias y circunstancias personales. Pues no, el motivo no es otro que reclamar sus derechos laborales.

Los tres compañeros tuvieron el 'atrevimiento' durante los años 2015 y 2016 de presentar escritos reclamando una correcta aplicación de la norma que regula la jornada y que, evidentemente, también les afecta, y una reducción de la misma, amparados en la normativa que lo regula, para una correcta conciliación familiar. Pues bien, solo ese hecho, propició que en noviembre de 2016 ya se propusiera por parte de sus responsables la revocación del destino.

Pero el calvario de estos compañeros no acaba aquí, tras perder el destino en su unidad varios de ellos han solicitado destino en distintas unidades de Málaga y Cádiz y, de manera incomprensible, desde la Dirección General se les ha desestimado la petición basada en unas inexplicables "necesidades del servicio" que están haciendo que la situación personal y familiar de estos tres guardias civiles sea desesperada puesto que, si nadie lo remedia, su fin será el destierro a alguna unidad muy alejada de su entorno que acabará destrozando tres trayectorias profesionales.

Desde AUGC solicitamos una reunión con la Subdirección de Personal para que se nos diese alguna explicación del porqué de esta actuación y la misma fue negada. Pese a ello, vamos a seguir defendiendo en los tribunales a estos tres afiliados.

ALMERÍA
Ap. de Correos 71, 04120 La Cañada de San Urbano
almeria@augc.org
617.490.952

CÁDIZ
Ap. de Correos 4029 11405 Jerez de la Frontera.
cadiz@augc.org
607.467.884

CÓRDOBA
Av. Medina-Azahara, 2, 14005 Córdoba.
cordoba@augc.org
957.101.727

GRANADA
Pedro Machuca 4-6. Comand. GC. Buzón Asocs. Ptal Carmin 18011. 637762113
granada@augc.org

HUELVA
C/Juan Salvador, 8, bajo A 21002 Huelva
huelva@augc.org
959.87.63.63

JAÉN
Cuartel GC, Carretera N IV, km. 297, 27710 Bailén.
jaen@augc.org
637.759.680

MÁLAGA
Av. Dr. Gálvez Ginachero, 29, 1º Izq. 29009 Málaga.
malaga@augc.org
952.39.31.21

SEVILLA
C/ Siena Local 7, 41089 Montequinto.
sevilla@augc.org
954.12.22.02

TERUEL
Apartado de Correos nº 231 CP.44080. Teruel
teruel@augc.org
627.979.065

ZARAGOZA - HUESCA
Plaza del Carmen, 5, 1º Derecha, 50004 Zaragoza.
zaragoza-huesca@augc.org
976.21.54.96 y 637.58.70.19

ASTURIAS
C/ Ronda exterior, 49, 33212 Gijón
asturias@augc.org
985.162.700

BALEARES
Francesc de Borja i Moll, 3 Desp.128 07003 Palma
baleares@augc.org
607.636.268

LAS PALMAS
Apdo. de Correos 1054 35110 Vecindario L.P.
laspalmas@augc.org
928.792.284/667.114.329

S/C DE TENERIFE
Res. Padre Anchieta, Bl. 96 Bajo Izda. (La Laguna)
tenerife@augc.org
922.253.432/655.947.988

CANTABRIA
C/ Cardenal Herrera Oria, 31-B. Bajo, 9. CP 39011 Santander cantabria@augc.org 942.766.625

ALBACETE
Cuartel GC, C/Ramón y Cajal, 33, 02005 Albacete
albacete@augc.org
667.114.417/967.615.299

CIUDAD REAL
Ronda de Ciruela, 5. Ofic. 4, D-2. 13004 Ciudad Real
ciudadreal@augc.org
678.500.169

CUENCA
Apartado de Correos 1002 Cuenca 16004
cuenca.sg@augc.org
666.549.286

GUADALAJARA
Ctra. Marchamalo, 4 19171 Cabanillas del Campo
guadalajara@augc.org
646.457.584

TOLEDO
Apartado de Correos 408 45080 Toledo
toledo@augc.org
667.116.425

ÁVILA
Pº San Roque, 31. Entresuelo. 05003 Ávila. avila@augc.org
920.039.800

SEGOVIA
Cuartel GC. Ctra. S. Rafael, 1. 40006.
segovia@augc.org
687.043.000

BURGOS
Avenida Cantabria, 89. 2º 09001 Burgos
burgos@augc.org

LEÓN
Avda Fernández Ladreda, 26. Principal D 24005 León
leon@augc.org

PALENCIA
Avda de Cuba, 1 34003 Palencia
palencia@augc.org
677.433.636

SALAMANCA
Apdo. Correos 104, 37001-Salamanca-
salamanca@augc.org
667. 116.503

SORIA
Av. de Valladolid nº10 - San Esteban de Gormaz 42330
soria.sg@augc.org
607.245.921

VALLADOLID
Buzon: Av Soria nº 3 bloque 8 Comand.GC Vallad. 47012
valladolid@augc.org
670.567.659

ZAMORA
C/ Fray Toribio de Motolinia, 1 Portal G, bajo. Local Asoc.- 49007 zamora@augc.org
647 405 707

BARCELONA-GIRONA
A.C.23070 08080 Barcelona
barcelona-gerona@augc.org. 667.116.654

LLEIDA
Apartado de correos 583 c.p: 25007 Lleida
lleida@augc.org
637.762.253

TARRAGONA
Av. Ramon d'Olzina nº36 1-1. CP:43480 Vila-seca Tarrag.
tarragona@augc.org
626.445.967

CEUTA
Avda.. África, 21, 2ºE 51002 Ceuta
ceuta@augc.org
956.521.694

MADRID
C/ Secoya, 29, 4º 4 28044 Madrid
madrid@augc.org
915.061.115/609.611.387

ALICANTE
Calderón de la Barca, 26, bajo comercial 5, 03004 Alicante. alicante@augc.org 965.201.676

CASTELLÓN
C/ Madrid, 5 Bajo 12003 Castellón
castellon@augc.org
964.260.980

VALENCIA
C/ Calamocha, 11 46007 Valencia
valencia@augc.org
963.333.356 y 667.114.689

BADAJOZ
Comandancia GC C/ Juan Antonio Cansino Rioboo, 2. 06001-Badajoz
618474601

CÁCERES
C/ Tolerancia, 8, local 2, 10004 Cáceres
caceres@augc.org
927.180.031 y 610.594.864

A CORUÑA
Alfonso Molina s/n,4º (Edif sindicatos), 15008 A Coruña coruna@augc.org
981.145.197

LUGO
Cuartel GC, Pza. Bretaña, 1, bloque 6, 4º D. 27002 Lugo
lugo@augc.org
691.152.885

OURENSE
C/ Doctor Fleming, 43, Sótano, 32003 Ourense
ourense@augc.org
988.244.231, 647.630.764

PONTEVEDRA
Ap. Correos 173 O Porriño 36400
pontevedra@augc.org
986.248.065

LA RIOJA
C/ Duques de Nájera, 141. Bajo dcha. 26005 Logroño
larioja@augc.org
678.641.677/941.208.491

MELILLA
Melilla 52001
melilla@augc.org
660.460.842

MURCIA
AV.Teniente Montesinos, 8,Torre A, 4, 30100 Murcia
murcia@augc.org
667.114.164, 627.979.059

NAVARRA
Av. Galicia, 2- 4ª planta. 31.003 Pamplona
navarra@augc.org
667.114.446A

ÁLAVA
C/ Sansomendi, 4 01010 Vitoria
alava@augc.org
670.886.771

GIPUZKOA
Aptdo. Correos 180 20280 Hondarribia
guipuzkoa.sg@augc.org
637.761.960

VIZCAYA
Avda. El Casal, 22 48500 Gallarta
vizcaya@augc.org
647.357.928

'El mejor amigo del hombre', obra del madrileño Javier Urbón, ha sido la imagen ganadora del primer premio del III certamen "Eusebio García Flores" organizado por la Delegacion de AUGC en Albacete. En el certamen han participado 33 fotógrafos profesionales y aficionados, que han enviado 83 fotografías que se pueden ver en **concursoaugcalbacete.blogspot.com.es**

AUGC Madrid entrega sus XI Premios Periodísticos 'Juan Carlos Fernández Vales'

Los premiados y los representantes de AUGC Madrid.

AUGC Madrid entregó el pasado 24 de noviembre sus premios periodísticos "Juan Carlos Fernández Vales", nombre que reconoce la memoria del que fue letrado de esta asociación y de los que este año se ha celebrado su XI edición, premiando los trabajos de medios de comunicación que han contribuido a incorporar los problemas de los guardias civiles al debate social. Los premios distinguieron, en la categoría de Difusión Audiovisual, a la periodista de Informativos La Sexta, Laura Vilamor, por su reportaje sobre los suicidios en la Guardia Civil. También en esta categoría resultó premiado Gonzalo Bans, director y presentador del programa "El Gato al Agua" de Intereconomía TV, por la entrevista realizada a David Cumplido, miembro de la JDP sobre la equiparación salarial. En Prensa Escrita resultaron premiados Roberto Ballesteros, de El Confidencial, por un reportaje en el que denunciaba la precaria situación de los cuarteles y pabellones, y Ana M. Pastor, de El Boletín, por dar visibilidad a la falta de seguridad en las fiestas patronales de varias localidades madrileñas.

Finalmente, en la categoría Radiofónica el galardón fue para Javier Bañuelos, de la Cadena SER-Radio Madrid, por denunciar la escasez de medios en los disturbios de las fiestas patronales de Pinto.

Estado en el que se encuentran las dependencias oficiales del Destacamento de Tráfico en Alicante.

AUGC denuncia el pésimo estado de instalaciones en Torrevieja y Alicante

AUGC Alicante ha denunciado el mal estado en el que se encuentran las instalaciones del Destacamento de la Guardia Civil de Tráfico en Torrevieja, que se ubica en un local cedido por el Ayuntamiento, que es quien corre con el gasto de electricidad que genera la actividad policial en ese local.

El aumento de población en Torrevieja y demás localidades de su entorno desde que se creó el Destacamento de Tráfico hizo que se aumentase también el número de agentes allí destinados, y con ellos la cantidad de material informático y dispositivos eléctricos. Por ello, la potencia de electricidad contratada es a "todas luces" insuficiente. No pueden estar enchufados a la corriente al mismo tiempo aire acondicionado y termo para el agua caliente porque salta el diferencial del cuadro eléctrico, y lo mismo pasa si se encienden luces y ordenadores.

El pagador, que es el Ayuntamiento de Torrevieja, no quiere hacerse cargo del coste de contratar más potencia y la Dirección General de Tráfico, al parecer, no sabe, no contesta.

Ello lleva a que los agentes que deben trabajar en esas dependencias tengan que sufrir constantes apagones de luz durante las 24 horas del día y, a veces, perder valiosa información que estaban manejando en algún ordenador.

Los ciudadanos que acuden a tramitar algún documento o denuncia en esas dependencias también tienen que sufrir los mismos apagones y pérdidas de tiempo y aguantar las altas o bajas temperaturas que se alcanzan en esas dependencias policiales.

También oficiales de alto rango dentro de la Guardia Civil han podido sufrir "in situ", en alguna visita a las dependencias de la Guardia Civil de Tráfico en Torrevieja, el problema de los continuos apagones.

Lleno de trastos, sin higiene ni seguridad

Pero es que, además, las instalaciones del Destacamento de Tráfico de la Guardia Civil de Alicante es un revoltijo de vehículos de cuatro y de dos ruedas con carros del supermercado, bidones y garrafas, cajas de cartón y otros enredos. Está ubicado en un edificio que no reúne las condiciones de higiene y seguridad necesarias. ni está acondicionado para la correcta atención a los ciudadanos.

Graves problemas logísticos en el Destacamento de Tráfico de Toledo

AUGC Toledo ha mantenido una reunión con la alcadesa de la capital castellano-manchega, Milagros Tolón, para exponerle los graves problemas de señalización y accesibilidad del Destacamento de Tráfico de Toledo, así como las deficiencias de las instalaciones, tanto de cara al ciudadano cómo a los agentes que trabajan en las mismas, con el fin de buscar las soluciones necesarias para acabar con esta insostenible situación.

Para ello AUGC ha confeccionado un detallado informe que ha entregado al Ayuntamiento de Toledo (en la imagen) donde se recogen todas las deficiencias y las medidas, enfocadas tanto a la seguridad vial (ya van cuatro accidentes entre personal del Cuerpo en los últimos años) como a la adaptación de las instalaciones tanto a las necesidades de los ciudadanos como a los agentes que trabajan en las mismas.

Otra cuestión planteada ha sido la absoluta falta de señalización informativa relativa a la ubicación del destacamento, tanto en las vías urbanas de Toledo como en las interurbanas que dan acceso a la unidad. La situación de desconocimiento es tal que no sólo afecta a los ciudadanos, quienes en su mayoría no saben dónde se encuentra el destacamento de tráfico de Toledo, sino incluso a las nuevas tecnologías, puesto que ni los dispositivos GPS más actualizados disponen de la ubicación de esta unidad.

Éste ha sido el primer paso de AUGC Toledo para acabar con esta insólita situación, impropia de nuestro siglo XXI, pero no será el último. Continuaremos con este tipo de contactos con todas las partes de la Administración con competencias para resolver los graves problemas que hemos denunciado.

AUGC Toledo quiere también agradecer la buena predisposición y el interés mostrado por los ediles de Ayuntamiento para colaborar en la medida de sus competencias para acabar con esta situación, con la esperanza de que esta positiva actitud se vea reflejada en hechos lo más pronto posible.

Prisión para siete vecinos de un pueblo cordobés por agredir a dos guardias

AUGC valora muy positivamente la sentencia que ha dictado el Juzgado de lo Penal nº 4 de Córdoba, condenando a siete vecinos de la localidad cordobesa de Bujalance como autores cada uno de un delito de atentado contra agente de la autoridad –seis de ellos con el agravante de empleo de objeto peligroso–, así como de sendos delitos de daños y de lesiones, y un delito de conducción temeraria, a penas que suman más de 19 años de prisión, así como a indemnizar a los dos guardias civiles agredidos por las lesiones sufridas con más de 6.000 euros, los cuales han estado asistidos por los servicios jurídicos de AUGC.

Los hechos tuvieron lugar durante la madrugada del 11 de septiembre de 2016, cuando dos agentes del Puesto de Bujalance detectaron la presencia de un delincuente sobre el que pesaba una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión, el cual emprendió la huida en un vehículo conducido por otra persona.

Cuando los guardias civiles consiguieron darle alcance y procedían a su detención, ya en el interior de la conocida calle Ronda Sur, fueron agredidos por numerosos vecinos, propinándoles patadas y puñetazos por todo el cuerpo, e incluso intentaron arrebatar el arma reglamentaria a uno de los agentes, al cual arrojaron por la escalera de las viviendas, hasta que consiguieron impedir la detención del delincuente, el cual huyó.

Para no sufrir mayores daños los dos guardias civiles se vieron obligados a marcharse del lugar, momento en el que los agresores les apedrearon rompiendo los cristales del vehículo policial. Cuando los agentes ya habían conseguido separarse a cierta distancia para poder solicitar el apoyo de otras patrullas, uno de los agresores se acercó a ellos amenazándoles con las siguientes palabras: "…esa pistola que tienes ahí algún día la voy a utilizar contra vosotros… vamos a tener que sacar las escopetas".

ASUNTOS JURÍDICOS

Ejercer la compatibilidad obliga por sistema al guardia civil a recurrir ante los tribunales.

La Guardia Civil, condenada por los tribunales a pagar más de 150.000 euros en costas en los últimos años

DESDE AUGC se ha denunciado, una vez más, el despilfarro de dinero público que suponen las continuas sentencias que recibe la Guardia Civil, por parte de los tribunales, con la condena del pago en costas a la Administración, derivado de los numerosos casos de demandas que los agentes llevan ante la justicia por la negativa respuesta a sus legítimas pretensiones.

Esta situación se debe a la obstinación por parte de las Dirección General de la Guardia Civil en denegar sistemáticamente derechos a los agentes, que posteriormente son ganados en los juzgados, motivo por el que el sistema jurídico español condena en costas a la Guardia Civil, resultando a la postre que quién paga es el ciudadano con el dinero de las arcas públicas. Tan solo en los últimos dos años, nuestros servicios jurídicos han ganado en distintos órganos jurisdiccionales de toda España más de 450 demandas de diversa temática en la que la Administración ha sido condenada a abonar las costas de los procedimientos. Esto supone que lo abonado por este concepto supera con creces los 150.000 euros. Una cifra que representa tan solo los procedimientos llevados a cabo por nuestros servicios jurídicos, que si bien supondrán un tanto por ciento elevado de la actividad jurídica en este sentido, no es la única, y por datos a los que hemos tenido acceso y que constan en las bases de datos jurídicos, tan solo en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde se resuelven gran parte de los litigios presentados por los guardias civiles, pero no todos, se ha condenado a la Administración en costas en los últimos dos años en más de 300 procedimientos.

Pagan los ciudadanos

Lo más relevante es que este elevado precio que tienen que pagar todos los ciudadanos por ese afán denegatorio a las solicitudes de los guardias civiles es que, en muchas de estas demandas, la Guardia Civil es condenada de forma sistemática y repetitiva.

Nos referimos principalmente a las solicitudes de compatibilidad que los guardias civiles elevan para poder ejercer otra profesión fuera de su horario laboral. Esta cuestión es denegada en prácticamente todos los casos por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, y así mismo es ganada en los tribunales en prácticamente todos, con la correspondiente condena en costas.

Secretarías

ACCIÓN ASOCIATIVA

Las más de 31.200 grandes razones de AUGC

José Luis Labrador Vioque
Secretario Nacional de Acción Asociativa de AUGC

UNO de los compromisos de la Asociación Unificada de Guardias Civiles siempre ha sido la transparencia, mostrarnos tal y como somos, sin complejos, mostrando cómo respira nuestra organización, cómo se mueve.

En pos de esa transparencia intentamos siempre mostrar nuestra fuerza, como organización representativa mayoritaria en el ámbito de la Guardia Civil y como organización representativa mayoritaria en toda España en el ámbito policial; pero esa mayoría la hacéis vosotros, los afiliados y afiliadas que respaldáis día tras día nuestra labor.

Vista general de los asistentes al acto electoral central que AUGC celebró el martes 17 de octubre en la sede de la Dirección General de la Guardia Civil.

Alguna vez las cifras son negativas, pero llevamos un tiempo de claro aumento en la filiación, y eso también es bueno mostrarlo, ya que las cifras están ahí.

"La campaña de afiliación de noviembre ha sumado 197 nuevas altas de compañeros que ya disfrutan de los servicios y coberturas que les ofrece AUGC"

Por ello debemos estar de enhorabuena, ya que a fecha 13 de diciembre hemos alcanzado los 31.200 afiliados y afiliadas que disfrutan de las mejores coberturas, en materia de seguros, que tienen un abogado en su provincia y al que pueden consultar cara a cara, o un representante de AUGC en su unidad que le ayuda, así como los mejores convenios y los mejores cursos de formación profesional.

Durante este mes de noviembre, hemos podido registrar nuevas altas como consecuencia de nuestra campaña de afiliación, en total, 197 nuevos compañeros y compañeras en AUGC, esto nos muestra una tendencia de aceptación hacia los servicios que desde AUGC estamos proporcionando a nuestros afiliados y afiliadas, y que los más de 800 representantes de AUGC en el Cuerpo. Vamos por el buen camino, manteniendo una tendencia al alza respecto a años anteriores.

Ahora queda el final de año, donde AUGC sacará su póliza de seguro de bajas médicas, el cual nos consta esperáis, que os aseguramos continuará siendo el seguro con las mejores coberturas del mercado, y es normal que así sea, ya que AUGC está avalada por 31.200 guardias civiles y eso, es garantía de fuerza que hoy nadie puede igualar.

Opinión

FINANZAS

Secretarías

Juan Antonio García Momblona, en el centro, con representantes del Banco Santander.

2017 renueva su convenio con Banco Santander y redondea un año positivo en todos los sentidos

Gracias al seguro de bajas que AUGC ofrece a sus afiliados ya se han cubierto más de 15.000 siniestros, recuperándose todas las retribuciones perdidas

EL año 2017 ha sido positivo en todos los sentidos para la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), que sigue creciendo sin parar. A pesar de que la plantilla de la Guardia Civil continúa reduciéndose, son cada vez más los compañeros y compañeras que se están integrando dentro de esta familia, compuesta ya por más de 31.200 afiliados y afiliadas que siguen confiando en nosotros y en nuestros servicios de calidad.

Por un lado, y conforme a nuestra política y compromiso de transparencia, AUGC ha renovado el convenio y confianza que viene manteniendo con la primera entidad bancaria de España, el Banco Santander. Un año más, por lo tanto, agradecemos a la primera entidad del país su trabajo y apoyo, gracias al cual puedes beneficiarte de las exclusivas garantías y ofertas de productos disponibles para los afiliados de AUGC.

Respecto a nuestro seguro de bajas, AUGC, y pese a la competencia actual que existe en este producto estrella, sigue ofreciendo un servicio puntero que ninguna otra asociación es capaz de plantear. Porque nuestra asociación, con sus más de 31.000 afiliados, y de ellos más de 24.000 asegurados, puede afirmar con los datos en la mano que ninguna otra compañía va a igualar nuestro seguro. Porque, ¿alguien puede creer verdaderamente que una asociación con 1.000 o 4.000 afiliados va obtener mejores condiciones que una entidad que aglutina a más de tres decenas de miles de guardias civiles? La pregunta se responde por sí sola.

Póliza AXA

En menos de un lustro, AUGC ya ha cubierto a través de su popularmente conocido como seguro de bajas más de 15.000 siniestros, y en todos los casos los trabajadores han recuperado íntegramente y en pocos días sus retribuciones perdidas. AXA ha abonado desde el inicio de nuestra póliza de ILT en 2013 más de 3.350.000 euros. Y este año 2018 seguiremos teniendo el mejor seguro de bajas a todas luces demostrable con datos reales. Como puede comprobarse, desde AUGC Seguimos trabajando para que nuestra organización siga liderando la lucha por nuestros derechos y mejorando nuestros servicios.

¿Un reparto justo?

Juan Antonio García Momblona
Secretario Nacional de Finanzas de AUGC

Hace ya cuatro años que las asociaciones profesionales de guardias civiles reciben subvenciones del Estado, al igual que el resto de sindicatos y/o asociaciones profesionales de jueces. Pero desde AUGC consideramos que este reparto es a todas luces injusto y ofrecemos las cifras que lo prueban.

Es cierto que AUGC es la única asociación que ha solicitado ante el Consejo de la Guardia Civil medidas que favorezcan la transparencia en todo este proceso. Sin embargo, a día de hoy, éstas todavía no han tenido éxito. Seguiremos en ese empeño. En otras cuestiones AUGC presenta cada año el balance de sus cuentas no solo ante la Dirección General, sino también ante el Registro Mercantil, publicando cada año sus cuentas de ingresos y gastos.

Como decíamos, el balance de reparto de subvenciones es injusto y valga el cuadro adjunto como ejemplo, en el que podemos observar que AUGC, la organización más numerosa en representación en el Consejo y en afiliación, es la que, en proporción, menos recibe. En una simple división podemos observar como APROGC, curiosamente la organización que en un principio se negaba a regular las subvenciones, es la que más cantidad recibe en proporción a la representación que ostenta. Urge por lo tanto modificar la norma conforme a una distribución más justa.

SUBVENCIONES 2017

	CONCEDIDO 2017	AFILIADOS	RATIO POR AFILIADO
AUGC	54697,4	31310	1,74 €
AEGC	18321,21	3922	4,67 €
IGC	8429,65	1173	7,19 €
APROGC	10399,89	576	18,05 €
ASESGC	17188,1	3118	5,51 €
UO	10963,75	1217	9,00 €
TOTALES	120.000 €		

Secretarías

FORMACIÓN

Familiares de afiliados pueden preparar las oposiciones a guardia civil con una academia puntera en España

TODOS los familiares de los afiliados de AUGC tienen ya la oportunidad de preparar las oposiciones a guardia civil con una de las mejores academias de España, el Centro Andaluz de Estudios.

La Secretaría de Formación de AUGC ha elegido este centro tanto por la calidad de sus profesores y materiales como por los resultados obtenidos en las últimas convocatorias.

Además, es la única academia con la que nuestros hijos y familiares se podrán preparar desde cualquier lugar, ya que dispone de una plataforma y navegador digital realmente eficaz en la que sus alumnos entran en clase en directo y pueden preguntar a los profesores sus dudas. Por otra parte, cabe destacar que todas las clases se quedan grabadas, por lo que no se pierden ninguna y además las pueden ver y escuchar varias veces para facilitar el estudio. Los alumnos, en vez de tomar notas en clase a toda prisa, lo hacen en su casa escuchando el vídeo y tomando apuntes de mucha más calidad.

Entre otros aspectos, lo que esta academia ofrece a los futuros aspirantes a guardia civil es lo siguiente:

1. Para empezar los familiares de nuestros asociados podrán disfrutar de un **descuento de un 20%** en todos sus productos, clases, temarios, matrículas, etc.

2. La tranquilidad de que se encargan de preparar todas las pruebas de la oposición a Guardia Civil y **seguimiento en todas las fases.** Disponen de gimnasio propio con instalaciones totalmente renovadas e incluso preparan las pruebas físicas a distancia. También aquí nuestros números son espectaculares rozando el pleno en cada temporada, con trabajo especializado, bien distribuido, exento de lesiones, con progresión semanal, test constantes y estrategia temporal para ir en las mejores condiciones en las fechas que nos interesan.

3. Elaboran su **propio temario totalmente actualizado**: En los últimos años han acertado el 99% de las preguntas que salen en todos los exámenes: conocimientos, psicotécnicos, ortografía e inglés. Facilitan todo el material gratuitamente.

Más info. en centroandaluz.net/augc

El Bachillerato, a tu alcance

En su afán por facilitar al máximo la formación de sus afiliados y familiares directos, AUGC ha firmado un convenio de colaboración con la entidad formativa Radio ECCA, dirigido a facilitar la obtención del título de Bachillerato. Gracias a este convenio, los afiliados a AUGC y familiares obtendrán un descuento de un 10% sobre el precio vigente del curso de Bachilerato modalidad *on line* en el que se matriculen. Radio ECCA ha venido colaborando desde hace más de medio siglo con las instituciones públicas y entidades privadas **Más información en www2.radioecca.org**

COMUNICACION

AUGC publicó cerca de 500 comunicados en su web a lo largo del año 2017

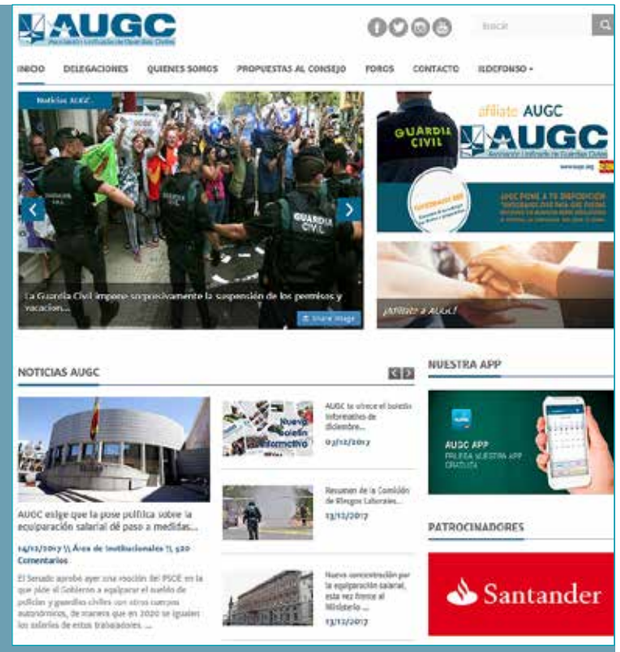

AUGC ha vuelto a demostrar durante 2017 una intensa actividad en la defensa de los derechos de los guardias civiles. Una actividad que ha quedado plasmada en los casi medio millar comunicados que se han publicado en **www.augc.org** a largo de los pasados doce meses.

En concreto fueron 487 los comunicados publicados en su portada nacional, a los que hay que añadir los publicados en las subportadas correspondientes a las delegaciones, y en las que se informaban de sus asambleas, reuniones institucionales y notas de prensa dirigidas a los medios locales.

Por meses, junio fue el que más nuevos contenidos aportó, con 54 comunicados, seguido por marzo, con 50, y mayo, con 48. Por el contrario, el tradicional mes de las vacaciones, agosto, con 18, fue el más 'tranquilo'. Además, un total de 68 comunicados recibieron diez mil o más visitas.

En cuanto a asuntos más relevantes de 2017, sin duda la crisis en Cataluña y la reclamación en unidad de acción con el resto de asociaciones y sindicatos de Guardia Civil y Policía Nacional de equiparación salarial con los trabajadores de las policías autónomas fueron los que más atención demandaron. En este apartado tuvo también una especial relevancia las elecciones al Consejo de la Guardia Civil, que en su tercera convocatoria volvió a demostrar el enorme liderazgo de AUGC.

Los recortes de nóminas en enero, las elecciones al Consejo, la crisis en Cataluña y la equiparación, asuntos más repetidos

A comienzos de año también recibieron especial atención asuntos como la detracción en las nóminas de los guardias civiles de cantidades que, por un grave error administrativo, se habían abonado de más durante el año y medio anterior. Sobre este asunto trataba la tercera noticia más vista del año, con nada menos que 43.279 visitas, publicada el 1 de febrero bajo el título de *El Ministro deja caer que puede haber nuevos recortes en las nóminas de los guardias civiles en los próximos meses.*

La noticia más vista del año tuvo, por el contrario, un perfil más positivo. "*La juez archiva el auto contra la guardia civil que optó por un chaleco antibalas propio, y admite discriminación hacia las mujeres en la dotación de esta prenda*", publicada el 11 de enero, obtuvo 62.679 visitas. A continuación se situó *Activan el protocolo de búsqueda de un guardia civil desparecido el pasado viernes en Utrera*, una historia del 23 de enero que recibió 45.435 visitas y que volvió a poner de actualidad el gran drama oculto en la Guardia Civil, su elevada tasa de suicidios.

MUJER

Una guardia civil en acción. Foto: Alberto Castaño Corton (finalista del III Certamen Fotografía Digital Cuerpos de Seguridad del Estado "Eusebio García Flores", organizado por AUGC Albacete).

AUGC celebra que por fin exista una guía contra el lenguaje sexista dentro de la Guardia Civil

También se ha confirmado la compra de 3.500 chalecos antibalas femeninos, pese a que estos todavía no se han repartido en las unidades

EL pasado 16 de noviembre tuvo lugar la sesión ordinaria del Comité para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres en la Guardia Civil, presidida por el director general de la Guardia Civil, José Manuel Holgado Merino.

En dicha sesión fue presentada la Guía-Recomendación para el uso de un lenguaje no sexista, algo que desde AUGC se valora como muy positivo, sobre todo porque desde el año 2014 se había reclamado en varias ocasiones a través de la anterior Secretaria de la Mujer e Igualdad, Pilar Villacorta Díez.

También se ha dado a conocer la compra de 3.500 chalecos antibalas femeninos que todavía no se han repartido en las unidades, y que en los próximos tres años habrá otra partida de 1.050, repartiendo cada año unos 350, por lo que la mayoría de las guardias civiles dispondrían de este equipo de protección individual como recoge el Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero de Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil.

Por parte del personal de Gabinete se mostró un estudio estadístico tomado desde el año 2014 sobre la abstención laboral por bajas, desglosada por sexos y edad, así como del personal que se acogía de reducción de jornada laboral.

Después, la vocal suplente de AUGC en el Comité, Eva María Gómez Martínez preguntó cuándo está prevista la publicación del Plan de Igualdad en la Guardia Civil, algo que ya se ha reclamado por esta asociación en diversas ocasiones, lo cual fue contestado diciendo que hasta no tener un diagnóstico de situación validado no puede ser realizado, por lo que todavía habrá que seguir esperando al referido plan, que ya debería estar implantado.

Te presentamos la

Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones, disfrutas de:

3% de interés nominal anual del saldo diario que tengas en la cuenta a partir de 3.000€ **hasta 15.000€**.

1%, 2% y **3% de bonificación** en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

1 ACCIÓN de Banco Santander, la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**.

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es** o en el teléfono **900 123 123.**

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que exceda de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 períodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros deprima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander; Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en www.bancosantander.es

Santander